

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°0050-2018-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR EN INVERSIONES**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Oficina de Inversiones
<b>PUESTO</b>	Coordinador en Inversiones

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contribuir a la mejora de los procesos de monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión pública, en el marco de la normatividad vigente, para la correcta gestión de inversiones del Sector Cultura.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en economía, ingeniería, administración y/o contabilidad</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de seis (06) años como especialista en Inversión público-privada y en la programación y gestión presupuestal en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público.</li> <li>• Haber ocupado un puesto como Especialista.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Magister en Economía y/o administración</li> <li>• Diplomado y/o curso de especialización en planeamiento estratégico, o presupuesto</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<p>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.<sup>1</sup></p>	<p>público, o gestión por procesos, o sistema administrativos del Estado, con resultados satisfactorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso relacionado a la gestión o administración de proyectos.</li> </ul>
<p>Conocimientos Relacionados al servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en el manejo de aplicativos del sistema de gestión de inversiones (PMI, banco de proyectos, SOSEM, entre otros).</li> <li>• Conocimientos de Hoja de cálculo nivel intermedio (adjuntar declaración jurada)</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el PMI del Sector Cultura, así como la generación de reportes.</li> <li>• Proponer los criterios de priorización de la cartera de proyectos de inversión, incluidos aquellos en continuidad de inversiones, y las brechas identificadas a considerarse en el PMI sectorial.</li> <li>• Coordinar y supervisar la elaboración y actualización de la cartera de proyectos de inversión priorizada.</li> <li>• Coordinar la articulación con los gobiernos subnacionales la consideración de la política sectorial en los PMI regionales y locales.</li> <li>• Coordinar y supervisar el monitoreo del avance de la ejecución de las inversiones, y los reportes en el Sistema de Seguimiento de Inversiones.</li> <li>• Supervisar y proponer mejoras al proceso de evaluación ex post de los proyectos de inversión.</li> <li>• Otras funciones que asigne el jefe inmediato en el marco de la misión del puesto.</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Oficina de Inversiones
<b>DURACIÓN</b>	Tres (03) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/02/2018 al 13/03/2018



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

## CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	14/03/2018 al 20/03/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	21/03/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	22/03/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	22/03/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	23/03/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	23/03/2018